

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMISIÓN EVALUADORA

ACTA DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE "B") SOBRE LA ADQUISICIÓN DE TREINTA Y DOS (32) CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA USO DE LAS SUCURSALES DEL BANCO

REF. BAGRICOLA-CCC-LPN-2017-0002

Acta. No. 2

Lugar : Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional
Hora : 3:00 P.M.
Fecha : 19 de diciembre del 2017
Miembros : VICTOR M. MERAN MONTES DE OCA, *Director de Riesgos*
MARIO FERREIRAS CALDERÓN, *Director de Servicios Administrativos*
FELIX GERONIMO, *Director de Crédito*
MANUEL DE JESUS SOSA MOTA, *Encargado Secc. de Operaciones, Dir. Contraloría.*
ARGELY BAEZ BETANCES, *Encargado Secc. Ejecución, Dir. Jurídica*

Los indicados precedentemente, actuando en función de Comisión Evaluadora, nos reunimos con el propósito de validar, verificar y evaluar los documentos contenidos en las Ofertas económicas (Sobre "B") a los fines de determinar el puntaje de las propuestas recibidas y habilitadas sobre el proceso de licitación pública nacional para la Adquisición de treinta y dos (32) camionetas doble cabina para uso de las sucursales del Banco (Ref. BAGRICOLA-CCC-LPN-2017-0002).

Las propuestas habilitadas para la apertura de sus ofertas económicas (Sobre "B") pertenecen a las empresas 1) SANTO DOMINGO MOTORS, S.A., 2) AUTOCAMIONES S.A., y 3) DELTA COMERCIAL, S.A..

El contenido del Sobre "B" debe corresponderse a los requisitos detallados en el **Numeral 2.15 (Presentación de la Documentación Contendida en el Sobre "B")** del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación pública nacional y los cuales se transcriben a continuación:

Página 1 de 7

Cuadro 1

2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **tres (3)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas (**numeradas**) y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una **Póliza de Seguro**. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones.

El "**Sobre B**" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE LICITACIÓN DEL BAGRICOLA

Presentación : **OFERTA ECONÓMICA**

Referencia : BAGRICOLA-CCC-LPN-2017-0002

Las Ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

Esta Comisión Evaluadora procedió a verificar y validar el contenido del Sobre "B" (Ofertas económicas) de las propuestas de los oferentes anteriormente mencionados y cuyos datos se detallan en el Cuadro No. 2:

Cuadro No. 2

REQUERIMIENTO	OFERENTE	SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	AUTOCAMIONES, S.A.	DELTA COMERCIAL, S.A.
SOBRE "B": PROPUESTA ECONOMICA				
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)		Si	Si	Si
> VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$		RD\$ 63,018,720.00	RD\$ 60,103,200.00	RD\$ 63,820,800.00
B) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Seguro . Equivalente al 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de 90 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.				
> Fecha vigencia		15/05/2018	22/01/2018	15/04/2018
> Monto de la Fianza (RD\$)		RD\$ 724,235.20	RD\$ 705,600.00	RD\$ 735,744.00
FORMA DE PAGO		20% del monto adjudicado luego que el contrato sea firmado y legalizado; el restante 80% del monto total en <u>10 pagos iguales y consecutivos.</u>	-	Ocho (08) pagos iguales mensuales, cuyo 1er. Pago deberá ser realizado a los 30 días calendarios luego de la entrega de las unidades.

En cuanto al contenido del Sobre "B" de la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, tenemos que en el formulario **SNCC.F.33 (Oferta Económica)**, de fecha **24/11/2017**, se detalla de manera resumida la descripción del vehículo como: **"camioneta doble cabina 4x4, Nissan Frontier FULL 0 Kms., año 2018 con capacidad de 5 pasajeros. Motor turbo diésel de 2.5 litros, 4 cilindros con 188 HP, transmisión automática de 7 velocidades, guía hidráulico. Asientos en piel, aros de aluminio de 18", doble bolsas de aire, sistema de frenos ABS-EBD, faros antiniebla, radio AM/FM/CD/USB/AUX/Bluetooth con 6 bocinas, cristales, seguros y retrovisores eléctricos, alarma, cinturones de seguridad de tres puntos para todos los pasajeros. Más detalles en las especificaciones"** por la cantidad de 32 camionetas con un precio unitario de **RD\$1,703,051.86** y un ITBIS de **RD\$266,283.14** para un precio unitario final en **RD\$1,969,335.00**. El valor total de la oferta es de **RD\$63,018,720.00 (sesenta y tres millones dieciocho mil setecientos veinte pesos con 00/100)**; se indica en la oferta que este precio incluye los impuestos de circulación por valor de **RD\$200,679.95** y CO2 por valor de **RD\$23,021.17**. La forma de pago ofertada es la siguiente: **20% del monto adjudicado luego que el contrato sea firmado y legalizado; el restante 80% del monto total en 10 pagos mensuales, iguales y consecutivos.** Sobre la Garantía de la seriedad de la Oferta, se presenta una póliza de la aseguradora **SEGUROS UNIVERSAL** de **No. 17-212056**, con fecha de vigencia hasta el **15/05/2018**, emitida a favor y beneficio exclusivo del **BANCO AGRÍCOLA** por valor de **RD\$724,235.20**, la cual cumple con el tiempo requerido de validez (hasta el **13/04/2018**) y del uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta económica.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

La empresa AUTOCAMIONES, S.A. presenta en el Sobre "B" de su propuesta el formulario SNCC.F.33 (Oferta Económica) de fecha 15/12/2017 y se detalla de manera resumida la descripción del vehículo como: "CAMIONETA ISUZU D-MAX, AÑO 2017, 4WD, AUTOMÁTICA, MOTOR 3,000 CC, DIÉSEL SEGÚN ESPECIFICACIONES" por la cantidad de 32 camionetas con un precio unitario de RD\$1,591,716.10 y un ITBIS de RD\$286,508.90 para un precio unitario final en RD\$1,878,225.00. El valor total de la oferta de esta empresa es de RD\$60,103,200.00 (sesenta millones ciento tres mil doscientos pesos con 00/100); se indica en nota que el precio incluye todos los impuestos.

En cuanto a la Garantía de la seriedad de la Oferta, la empresa AUTOCAMIONES, S.A. presentó una póliza del BANCO POPULAR DOMINICANO de No. G055335, de vigencia hasta el 22/01/2018, emitida a favor del BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA por valor de RD\$705,600.00, la cual cumple en cuanto a lo requerido del uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta económica; sin embargo, la fecha de vigencia del 22/01/2018 no cumple con el plazo requerido en el numeral 2.5 (Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B") del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación y el cual se cita en Cuadro 1:

- B) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una Póliza de Seguro. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones.

El numeral 3.8 (Plazo de Mantenimiento de Oferta) del Pliego de condiciones de la licitación establece que:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 90 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Vista la Nota del numeral No. 2.16 (Presentación de la Documentación Contendida en el Sobre "B") del Pliego de condiciones de la licitación en cuanto a que:

"La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámite."

Visto el artículo No. 114 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06:

ARTÍCULO 114.- La garantía de seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre contentivo de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

Considerando lo expuesto anteriormente, esta Comisión procedió a desestimar la Oferta económica de la empresa **AUTOCAMIONES, S.A.**, en razón de que la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada tiene una vigencia de hasta el **22/01/2018**, lo cual no cumple con la fecha de vigencia mínima requerida: **13 de abril del 2018**.

En cuanto al oferente **DELTA COMERCIAL, S.A.**, el contenido de su Sobre "B" presenta el formulario **SNCC.F.33 (Oferta Económica)** de fecha **24/11/2017**, en el cual se detalla de manera resumida la descripción del vehículo como: "*Camioneta TOYOTA HILUX, 2CAB, 4X4, Automática, turbodiésel, 3.0 L., 4 cil., Año 2018*" por la cantidad de 32 camionetas con un precio unitario de **RD\$1,723,726.37** y un ITBIS de **RD\$270,673.63** para un precio unitario final en **RD\$1,994,400.00**. El valor total de la oferta es de **RD\$63,820,800.00 (sesenta y tres millones ochocientos veinte mil ochocientos pesos con 00/100)**; se indica en nota que: *El valor total de la oferta INCLUYE arancel aduanal, 1ra. Placa (RD\$219,984.00 C/U) y 18% de ITBIS.* Sobre la Garantía de la seriedad de la Oferta, se presenta una póliza de la aseguradora **SEGUROS UNIVERSAL** de No. **17-212088**, con fecha de vigencia hasta el **15/04/2018**, emitida a favor y beneficio exclusivo del **BANCO AGRÍCOLA** por valor de **RD\$735,744.00**, la cual cumple con lo requerido sobre el tiempo de validez (hasta el 13/04/2018) y del uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta económica.

Luego de verificar y validar la documentación de las Ofertas económicas (Sobre "B") esta Comisión Evaluadora procedió a dar lectura al **numeral 3.4 (Criterios de Evaluación)** en el Pliego de condiciones específicas de la presente licitación pública nacional.

A seguida se detalla las etapas y puntaje correspondiente de los Criterios de evaluación sobre las propuestas calificadas para la adjudicación de la Adquisición de las treinta (32) camionetas doble cabina para uso de las sucursales del Banco:

ETAPA DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta Técnica	Cumple / No Cumple
Oferta Económica	50%
Facilidad de Pago (en meses)	20%
Plazo de Entrega	15%
Seguridad del vehículo	15%
TOTAL	100%

A continuación se resume las puntuaciones alcanzadas por las propuestas calificadas correspondientes a los oferentes **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.** y **DELTA COMERCIAL, S.A.**

Cuadro 3			
ETAPA DE EVALUACION	OFERENTE	SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	DELTA COMERCIAL S.A.
PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS			
Puntuación PEi = (Om x 50%) / Oi Donde: PEi = Puntaje por Evaluación Económica del Oferente Oi = Monto Ofertado Om = Monto Ofertado más bajo entre Oferentes.			
	Oi =	RD\$ 63,018,720	RD\$ 63,820,800
	Om =	RD\$ 63,018,720	RD\$ 63,018,720
Puntuación por Oferta Económica PEi =		50.00	49.37
FACILIDAD DE PAGO (EN MESES): 20 PUNTOS			
PFi = (Fi x 20%) / Fm Donde: PFi = Puntaje por tiempo Facilidad de Pago (en meses) Fi = Tiempo Ofertado (en meses) Fm = Tiempo Ofertado de más meses entre Oferentes			
	Fi =	10 meses	8 meses
	Fm =	10 meses	10 meses
Puntuación por Facilidad de Pago PFi =		20	16
PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS: 15 PUNTOS			
PDi = (Dm x 15%) / Di Donde: PDi = Puntaje por Plazo de entrega (despacho) del Oferente Di = Plazo de entrega de los vehículos del Ofertado (en días calendarios) Dm = Plazo de entrega Ofertado más bajo entre Oferentes (en días calendarios)			
		<i>Entrega inmediata</i>	<i>Entrega inmediata</i>
	Di =	1 día	1 día
	Dm =	1 día	1 día
Puntuación por Entrega PDi =		15	15
SEGURIDAD DEL VEHÍCULO: 15 PUNTOS			
Bolsas de Aire (10%)			
Mayor de tres (3) bolsas (10 ptos.)			
Tres (3) bolsas (5 ptos.)			
Dos (2) bolsas (0 ptos.)			
Encendido del Motor (5%)			
Convencional (no botón) (5 ptos.)			
No convencional (con botón) (0 ptos.)			
Puntuación por Seguridad		-	10
TOTAL PUNTUACION		85.00	90.37

Dada la determinación del puntaje para las ofertas calificadas y considerando lo establecido en el numeral **4.1 Criterios de Adjudicación** del Pliego de condiciones de la presente licitación de referencia **BAGRICOLA-CCC-LPN-2017-0002**, en cuanto a que:

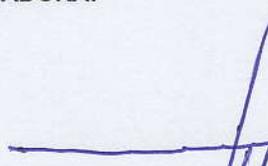
“La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.”

Partiendo de lo anteriormente referido, esta **Comisión Evaluadora** recomienda la selección de la propuesta del oferente **DELTA COMERCIAL, S.A.** por haber obtenido la mayor puntuación (**90.37%**) en cuanto a los Criterios de Adjudicación establecidos y haber cumplido con los demás términos requeridos en el Pliego de condiciones específicas del proceso de licitación pública nacional para la Adquisición de treinta y dos (32) camionetas doble cabina para uso de las sucursales del Banco de referencia **BAGRICOLA-CCC-LPN-2017-0002**.

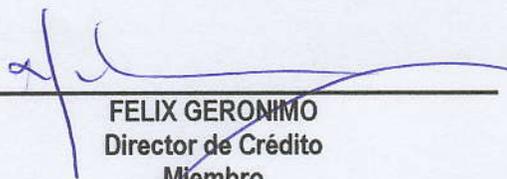
POR LA COMISIÓN EVALUADORA:



VICTOR M. MERÁN MONTES DE OCA
Director de Riesgo
Miembro



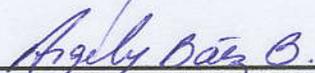
MARIO FERREIRAS CALDERÓN
Director de Servicios Administrativos
Miembro



FELIX GERONIMO
Director de Crédito
Miembro



MANUEL DE JESÚS SOSA MOTA
Enc. Secc. de Operaciones, Dir. de Contraloría
Miembro



ARGELY BAEZ BÉTANCES
Enc. Secc. de Ejecución, Dir. de Jurídica
Miembro